Resolución N° 116/2010

Por la cual se autoriza la adjudicación del Llamado a Concurso de Oferta N° 22/2010 para Construcción de Aula 3° Etapa - CDE – 2° Llamado, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 18 de Agosto de 2010.

Visto : La Nota UOC Nº 113/2010 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación del mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : Lo dispuesto en el Art. 32 de la Ley 2051/03, y;
Cumplido con los requisitos exigidos en las Leyes 2051/03 y 3439/07 de Contrataciones Públicas en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º Principios Generales y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y a lo dispuesto en el Art. 28;

En uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1° : Autorizar la adjudicación del Llamado a Concurso de Oferta N° 22/2010 para Construcción de Aula 3° Etapa - CDE – 2° Llamado, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

Llamado N°	Descripción	Adjudicados	Importe	F.F	O.G
22	Construcción de Aula 3° Etapa - CDE – 2° Llamado	Zavala Construcciones	142.483.250	30	520

Art. 2° : Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

Dr. Raúl Humberto Fanego Seitz.
Decano

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay

Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar; facisauoc2@hotmail.com